MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU - MISIONES
Siempre, cerca de la Gente
San Roque González de Santa Cruz y Mcal. López
Telf. 078223 2446 - Fax: 078223 2581
Correo: municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com
www.sanignacioguazu.gov.py – seguinos en
Periodo 2015-2020

San Ignacio Guazú - Misiones, 30 de Noviembre del 2.020.-

Señor:
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director. -
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. -
Asunción – Paraguay.

REF: COMUNICAR ADENDA Nº 7- MODIFICATORIA. –
CORREO ELECTRONICO: lorna92@outllok.es
TELEF. CELULAR: (0985) 824 553

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de San Ignacio Guasú - Misiones, en tiempo y forma, y en un todo de conformidad a lo impuesto por la Ley N° 2.051/03 y Dto. Reglamentario N° 2992/2019, me dirijo a Usted a fin remitir adjunto la Resolución I.M N° 12.355/2020 Y J.M Nº 856/2020, "Por la cual se aprueba la Autorización de la Adenda Modificatoria al Contrato de Adjudicación de la Firma ENGADI S.R.L, RUC Nº **80032591-5**, que guarda relación con **LA PROVISION DEL ALMUERZO ESCOLAR PROCESO PLURIANUAL LPN Nº 01/2019, ID Nº 353.485**.-

Se adjunta los antecedentes requeridos:

- Adenda de contrato
- Dictamen Justificativo UOC- MEC
- Resolución - AUTORIZACION I.M _ J.M

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU MISIONES - U.O.C.

Lic. Yolanda Servin
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Yolanda Servin
DIRECTORA U.O.C.
Municipalidad de San Ignacio Mnes.